# El STJ declaró de interés judicial el congreso internacional de Derecho Administrativo

Categoría: Noticias
Publicado: Viernes, 28 Octubre 2022 12:25

El Superior Tribunal de Justicia declaró de interés judicial el Congreso Internacional de Derecho Administrativo denominado “Desafíos e Institutos del Derecho Administrativo de cara al Derecho Internacional de los Derechos Humanos; una Mirada desde el Federalismo con especial referencia a la Jurisprudencia de la CIDH y de la CEDH”.

El encuentro tendrá lugar los días 9, 10 y 11 de noviembre en la ciudad de Corrientes, bajo la modalidad híbrida.

Por Resolución 681/22, el STJ declaró de interés judicial dichas jornadas, tras un pedido cursado por el ministro Ariel Gustavo Coll, quien a su vez, reenvió el pedido del Superior Tribunal de Justicia de Corrientes para que se declare de interés judicial el referido congreso internacional de derecho administrativo, el cual se desarrollará en el Salón Rojo del Edificio Histórico de la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticos de la UNNE, sito en Salta Nº 453 en la ciudad de Corrientes, en modalidad híbrida, siendo presenciales los actos de apertura y cierre.

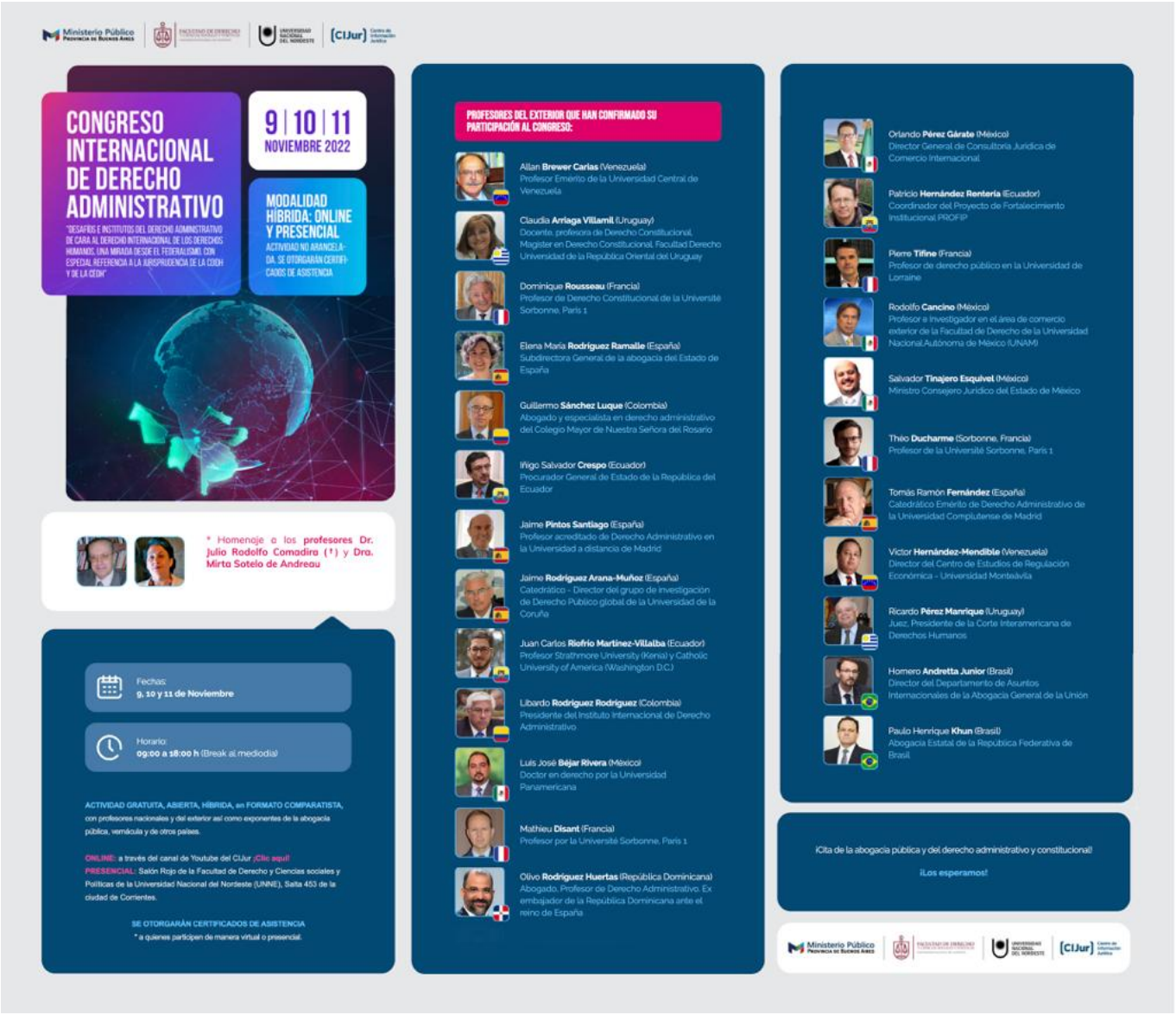




Phoca PDF